



II MEDIA MARATÓN VERDE DE OVIEDO

ITINERARIO

El recorrido de la “Carrera” será el siguiente:

Salida en C/ Río Sella (a la altura del Palacio de los Deportes de Oviedo), C/ Río Eo, dirección Carretera de Rubín, C/ Rosales, C/ Manuel Llana, dirección Campo de Fútbol de Matalabla, carril bici, camino que va paralelo a la derecha de la vía del tren a salir a AS-266 (a la altura de la gasolinera Shell), camino que va hacia la depuradora de Villaperez, en la C/ Dr. Ingeniero Francisco Pintado, giramos a la derecha, hasta el cruce de Poyana, nos metemos por ese camino todo recto hacia arriba en dirección Oviedo todo momento, dirección Cuyences, Cuyences Sur, Fitoria, C/ Monseñor Oscar Arnulfo Romero, Barrio Villameil, Avda. Pando, camino peatonal paralelo a la Av. Cantábrico, C/ Manuel Fernández Avello, Av. del Mar, C/ Puerto Rico giramos hacia la izquierda, dirección C/ Clara Campoamor, C/ Abundio Gascón, C/ Pontón de Vaqueros, giramos derecha por C/ del Ayuntamiento, luego giramos izquierda para coger la C/ Camino de la Cerámica, para ir de nuevo hacia Cuyences sur, en el cruce giramos hacia la Corredoria, pasando las vías del tren y la ASII por el puente peatonal que hay antes de llegar a la gasolinera Repsol, camino de la estación de la Corredoria, C/ José Remís Ovalle, C/ Josefina Argüelles, hasta el final que giramos a la derecha para salir por el camino peatonal a la AS-226, cogemos de nuevo el camino que va paralelo a la vía del tren, carril bici hacia el campo de fútbol de Matalabla, C/ Manuel Llana, C/ Rosales, Carretera de Rubín, C/ Río Eo, C/ Río Sella **Meta** a la altura del Palacio de los Deportes de Oviedo. Completando así una distancia de 21 km 97m.

REGLAMENTO

CLUB DEPORTIVO MÁS O MENOS

Artículo 1.

El C.D. más o menos organiza la **II Media Maratón Verde de Oviedo**. La prueba se celebrará el domingo 06 de octubre (06/10/2019) a las 11:00 con Salida y Meta en las inmediaciones del Palacio de los Deportes de Oviedo.

La sede del Club Deportivo Más o Menos se encuentra en la C/Río Narcea Nº 6, bajo, Oviedo, 33010, Asturias. Teléfonos de contacto: 680908374 – 628044325 – 616824099.

Correo electrónico:

clubdeportivomasomenos@gmail.com

Artículo 2. PARTICIPANTES.

Todas las personas que lo deseen, federadas o no sin distinción de sexo, siempre que tengan cumplidos los 18 años el día de la carrera y hayan formalizado la inscripción correctamente.

La inscripción se realizará a través de la plataforma de internet creada para tal evento hasta, como mínimo, 10 días antes de la prueba (o hasta que se completen todas las plazas, lo que antes ocurra).

Artículo 3. RECORRIDO Y DURACIÓN.

Circuito de 21.097 metros por recorrido urbano e interurbano, sobre asfalto, con Salida y Meta en la C/ Río Sella en las inmediaciones del Palacio de los Deportes de Oviedo.

- El tiempo máximo para recorrer la distancia será de 3 horas.
- El recorrido estará controlado y vigilado por la Policía Local de Oviedo con la colaboración de la organización.
- Cada kilómetro estará señalado mediante un panel indicador.
- Como mínimo las 3 primeras mujeres serán acompañadas por un motorista de la organización.
- Cualquier otro tipo de acompañamiento está prohibido.
- Los participantes deberán de correr por el carril derecho de la calzada.

Artículo 4. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

- A) Una inscripción solamente es válida cuando el participante rellena el boletín de inscripción, lo entrega en el lugar designado y abona la cuota de inscripción. No se considera válido un boletín que no tenga los datos identificativos correctos.
- B) Los participantes se comprometen a:
- Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.
 - Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se ve obligada por causas ajenas a su voluntad.
- C) La inscripción de la carrera es personal e intransferible. No se admitirán cambios de titularidad en el dorsal.
- D) La realización de la inscripción aplica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: “Certifico que estoy en buen estado psico-físico, acorde a la exigencia que supone participar en esta actividad, de la que conozco las características.

Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar, tal como la pérdida de objetos personales, por robo u otras circunstancias, y el peligro de lesión, a la Organización, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás organizadores”.

- E) La organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del evento que queden expuestos en el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo se estará a lo que disponga la Organización.
- F) Los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho, sin manipular ni doblar.
- G) La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento. Para todo lo no previsto en este Reglamento, se aplicará la normativa de la I.A.A.F., Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo del Principado de Asturias.
- H) Debido a las peculiaridades del recorrido para garantizar la seguridad de todos los participantes, no está permitida la participación con sillas de ruedas, “hand-bikes”, o similares. De igual forma tampoco se puede participar con patines, monopatines, bicicletas, o similares salvo las habilitadas o autorizadas por la Organización.
- I) Los participantes no podrán correr empujando carritos de bebés, ni hacer el recorrido, o entrar en meta, llevando en brazos a niños (podrán ser descalificados y deberán abandonar la prueba).

DESCALIFICACIONES: El servicio médico de la competición y los jueces árbitros están facultados para retirar de la carrera:

- A cualquier atleta que manifieste mal estado físico.
- A todo atleta que no realice el recorrido completo.
- A todo atleta que no tenga dorsal o no lo lleve visible.
- A todo atleta que doble o manipule la publicidad del dorsal.
- A todo atleta que incumpla las “Condiciones de Participación”.
- A todo atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la Organización, al margen de lo estipulado en el apartado de reclamaciones.

El Juez Arbitro podrá prohibir la participación o descalificar a aquellos atletas que no cumplan con el Reglamento de Extranjeros o falsifiquen los datos para su participación.

Artículo 5. CATEGORÍAS.

Masculinas y Femeninas:

- Senior: de 18 a 34 años.
- Veterano/a A: de 35 a 44 años.
- Veterano/a B: de 45 a 54 años.
- Veterano/a C: a partir de los 55 años.
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FYCS)

Para las categorías se tendrá en cuenta la edad el día de la carrera.

La Organización podrá solicitar documentación donde conste la fecha de nacimiento de los participantes. Su no aportación, podrá ser motivo de descalificación.

La Organización podrá solicitar documentación a los participantes de la categoría de FYCS que acredite su condición. Su no aportación, podrá ser motivo de descalificación.

Artículo 6. TROFEOS Y PREMIOS.

Todos los corredores inscritos, que se presenten a la prueba deportiva, recibirán un obsequio conmemorativo. Los tres primeros clasificados de cada categoría recibirán un trofeo.

La entrega de trofeos se realizará seguidamente a la llegada a meta de todos los participantes, en la carpa de la organización instalada en las inmediaciones del Palacio de los Deportes de Oviedo. Si el premiado no está presente, en el momento de la entrega, perderá el derecho a dicho trofeo.

Artículo 7. JUEZ ÁRBITRO.

Será designado por la Federación correspondiente, para resolver cualquier suceso de tipo técnico interpretando el reglamento de la prueba. En lo no previsto en este Reglamento, se atenderá a las normas de la I.A.A.F.

Artículo 8. CONTROL DE LA CARRERA.

El control se realizará por los jueces designados por la Federación correspondiente. Los tiempos se tomarán mediante el sistema de "Chip". Existirá un control de tiempo en la salida, km 10, km 15 y Meta. No son válidos otros tipos de chips diferentes al facilitado por la Organización.

El tiempo de carrera sólo será registrado si el participante lleva puesto correctamente su chip personal. El uso incorrecto del chip implicará no aparecer en la clasificación oficial de la prueba.

El Juez árbitro podrá descalificar y prohibir la participación de aquellos atletas que no cumplan con el Reglamento de Extranjeros, o falsifiquen los datos para su participación.

Artículo 9. APELACIONES.

Las reclamaciones relativas a la clasificación deberán hacerse por escrito, dentro de la media hora posterior a la publicación de los resultados, al Juez árbitro adjuntando la cantidad de 60€. Esta cantidad quedará en depósito hasta que se resuelva la reclamación presentada, con el tiempo necesario para efectuar las comprobaciones oportunas.

Sólo si el fallo emitido considerase la reclamación justificada, se procedería a devolver la cantidad depositada.

La decisión del Juez Árbitro será inapelable.

Artículo 10. AVITUALLAMIENTO LÍQUIDO.

Existirán avituallamientos, según la norma de la I.A.A.F. aproximadamente en los kilómetros 5 – 8 - 10 – 15 - 17,5 del recorrido, así como en la zona de Meta.

Artículo 11. SEGURO.

Todos los atletas participantes deberán estar en posesión de la Licencia Federativa Nacional o Autonómica (de la F.A.P.A), para aquellos que no la posean se tramitará la “Licencia de Día”.

La Federación de Atletismo del Principado de Asturias tramitará un Seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil, “Licencia de Día”, para aquellos atletas que no tengan Licencia Federativa Nacional o Autonómica (de la F.A.P.A.).

Artículo 12. DEVOLUCIÓN DE LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN.

No se devolverá el importe de la inscripción bajo ninguna circunstancia, excepto en caso de lesión, previa solicitud y justificación con informe médico.

Solo se tramitarán las devoluciones mencionadas anteriormente, siempre que se solicite antes del 30 de septiembre, a través del correo electrónico del club clubdeportivomasomenos@gmail.com, indicando: nombre y apellidos, DNI, dirección y teléfono de la persona inscrita, así como adjuntando copia del informe médico que acredite la lesión.

Artículo 13. INSCRIPCIONES.

Las inscripciones estarán abiertas en breve en la plataforma de internet creada para tal evento.

- 12€ los hasta el 20 de junio.
- 16€ desde el 21 de junio hasta el 15 de julio.
- 18€ desde el 16 de julio hasta el 15 de agosto.
- 20€ desde el 16 de agosto al 15 de septiembre.
- 25€ desde el 16 de septiembre al 29 de septiembre.

Artículo 14.

Serán descalificados los atletas que no atiendan las indicaciones de los jueces de la Federación Asturiana de Atletismo, Organización, Policía Local y/o Protección Civil, los que no pasen por algún punto de control y/o los que no lleven el dorsal colocado de forma visible.

